



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE COMISION ORGANIZADORA N° 008-2026-
UNAAA**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

Siendo las 09:00 am. del 30 de Enero de 2026, se reunieron de manera presencial en el Salón Presidencial, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Mario Esven Reyna Linares, en su calidad de Presidente de la Comisión Organizadora; y Dr. Ítalo Wile Alejos Patiño, en su calidad de Vicepresidente de Investigación y Vicepresidente Académico encargado; Abog. Luis Antonio Mariños Burgos, en su calidad de Secretario General de la UNAAA, quien actúa como Secretario de Actas.

Y luego de verificar el Quorum reglamentario la Presidencia de la Comisión Organizadora instaló y dio inicio a la sesión extraordinaria convocada en el día, de acuerdo al siguiente orden:

I. DESPACHO:

El secretario de Actas, con la autorización del Sr. Presidente, da lectura de los puntos de Agenda del día de hoy, ante los miembros de la Comisión organizadora:

1. Memorándum N° 062-2026-UNAAA-CO/P, sobre regularización de la Resolución de Comisión organizadora, donde se designo a la actual jefa de recursos Humanos, dejando sin efecto dicha resolución, por ser competencia para su designación de la Presidencia.

PASA A LA ORDEN DEL DIA.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURCA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

II. INFORMES:

El Presidente de la Comisión Organizadora, invita a los miembros de la Comisión a realizar sus informes respectivamente en la presente sesión.

1. Presidente:
No hubo informe
2. Vicepresidente Académico:
No hubo informe
3. Vicepresidente de Investigación:
No hubo informe

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ÍTALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

III. PEDIDOS:

El Presidente de la Comisión Organizadora invita a los miembros de la Comisión a realizar sus pedidos, respectivamente en la presente sesión:

1. Presidente:
No hubo pedido
2. Vicepresidente Académico:
No hubo pedido
3. Vicepresidente de Investigación:

Solicita incorporar a la **orden del día** el siguiente punto:

- Oficios N° 34, 35 y 36 donde solicito se apruebe mediante acto resolutivo la ratificación a régimen especial de docente investigador de la UNAAA a 03 docentes.

PASA A LA ORDEN DEL DIA.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUIS A. MARIÑOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL



- Oficio N° 00046-2026-CG/GRLO, donde la Gerencia Regional de Control de Loreto de la Contraloría General de la República solicita propuesta para el encargo de Jefe del Órgano de Control Institucional (OCI) de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.

PASA A LA ORDEN DEL DIA.

IV. ORDEN DEL DIA:

1. MEMORANDUM N° 062-2026-UNAAA-CO/P, SOBRE REGULARIZACIÓN DE LA RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA, DONDE SE DESIGNO A LA ACTUAL JEFA DE RECURSOS HUMANOS, DEJANDO SIN EFECTO DICHA RESOLUCION, POR SER COMPETENCIA PARA SU DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENCIA.

Presidente: Bueno tengo conocimiento que la Jefa de Recursos Humanos ha puesto su cargo a disposición, lo que queremos hoy día es aceptar su cargo y ya después veremos, después evaluaremos, formalizando su aceptación de su cargo, bueno y veremos si sigue o no sigue, ese es el tema.

Vicepresidente de investigación: Creo que lo mas pertinente seria, para evitar cualquier impase, le diría al Dr. Mario, que en la próxima sesión ya cuando este el Dr. Burga, que el mismo haga uso de su voto, para ver como lo va a ver, para evitar algunos ciertos conflictos, teniendo en cuenta que la abogada se encuentra designada con Resolución de Comisión Organizadora, a ver si le parece al Presidente.

Secretario general: Bueno en razón a lo que expone el Dr. Italo, entonces seria esperar la presencia del Dr. Rosel Burga para que de forma colegiada puedan adoptar el acuerdo.

En ese sentido, de acuerdo a lo manifestado por los miembros de la Comisión Organizadora para que adopten el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por UNANIMIDAD:

CONTAR CON LA PRESENCIA DEL VICEPRESIDENTE ACADEMICO A EFECTOS DE PODER ADOPTAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE DE MANERA COLEGIADA.

2. OFICIOS N° 34, 35 Y 36 DE LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION DONDE SOLICITA SE APRUEBE MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO LA RATIFICACIÓN A RÉGIMEN ESPECIAL DE DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNAAA A 03 DOCENTES.

Secretario General: Se ha cuenta en la presente sesión de los oficios N° 034, 035 y 036 suscritos por la Vicepresidencia de Investigación, donde se solicita se emita mediante acto resolutivo correspondiente la ratificación a régimen especial de Docente Investigador de la UNAAA, de los docentes Dr. Herbert Víctor Huaranga Rivera, del Dr. Hipólito Murga Orrillo y del Dr. Fred William Chu Koo.

Vicepresidente de Investigación: Ellos han presentado en su oportunidad, por lo cual se esta evaluando con el reglamento anterior, pero mas adelante seguro vamos a aprobar un nuevo reglamento, sin embargo estoy colocando una abstención, acá todos los años si no es enero va a salir en febrero, jamás sale en marzo, capaz en la directiva si es que se mantienen con esa calificación, tengo entendido que de nivel 4 creo que están exigiendo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL

que para ser docente investigador que se va a beneficiar con bono, va a bajar a nivel 3. De ser así, le estoy colocando atingencia, porque acá hay dos que tienen nivel 2 y 3 y hay uno que tiene nivel 4. De ser así, ya tendríamos que rectificar y ya uno de ellos ya no sería, pero estamos a la espera oficialmente.

En ese sentido, de acuerdo a lo manifestado por los miembros de la Comisión Organizadora para que adopten el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por UNANIMIDAD:

APROBAR MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO LA RATIFICACIÓN A RÉGIMEN ESPECIAL DE DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNAAA, DE LOS DOCENTES DR. HERBERT VICTOR HUARANGA RIVERA, DEL DR. HIPOLITO MURGA ORRILLO Y DEL DR. FRED WILLIAM CHU KOO, lo cual no genera que el docente percibirá Bonificación especial, toda vez que se realizará la evaluación preliminar de los criterios y condiciones de la Bonificación Especial Docente Investigador para cada año fiscal correspondiente.

3. OFICIO N° 00046-2026-CG/GRLO, DONDE LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LORETO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA SOLICITA PROPUESTA PARA EL ENCARGO DE JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.

Secretario general: Dicho oficio deja de manifiesto a la presidencia y a las dos vicepresidencias, se remita en un plazo de 5 días, la propuesta de mas de un profesional, máximo 3, en cuya terna se considere a la anterior jefa de OCI, al no haber vencido su plazo máximo de 3 años, a fin de proceder a su evaluación y registro de ser el caso.

Presidente: Quiero consultar, esta indicando 3 o 2, porque ahí esta indicando que coloquemos a la anterior.

Vicepresidente de investigación: Para no desacatar lo que ellos indican, porque en la normativa dice que ellos tienen un plazo de 3 años, por eso dicen sírvase considerar a la anterior Jefa de OCI, claro si el presidente lo requiere puede enviar otra propuesta. La idea es que las propuestas cumplan, ya si no cumplen devolverán, en este caso para poder deslindar alguna responsabilidad.

Secretario General: Entonces por parte del Dr. Italo, hace llegar dos propuestas, y si el Sr. Presidente contara con una propuesta adicional, en tal sentido serian dos propuestas mas la propuesta de la anterior Jefa de la OCI.

Vicepresidente de Investigación: Es lo que dice el documento, que se envíen dentro de las propuestas a la ex Jefa de la OCI.

Presidente: A ver déjame ver, quienes pueden ir o sino me sumo a lo que dice el Dr. Italo y punto.

Vicepresidente de Investigación: Claro, ósea usted puede retirar a los otros dos que propongo o no, pero si o si se tiene que enviar la propuesta de la anterior Jefa de OCI, de acuerdo al documento remitido por Contraloría. Una propuesta es Alex Saavedra Dezar, la otra propuesta es Pamela Duran Caballero y la otra es la anterior Jefa de OCI, Krystal



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

Colchado Chevez. Por lo tanto, en razón a los plazos que por intermedio del despacho de presidencia se haga llegar dichas propuestas en la cual se tendrá que considerar a la ex Jefa de OCI, Krystal Colchado Chevez, propuesta que también ha sido consensuada con el Vicepresidente Académico, y como bien lo he manifestado si el Sr. Presidente tiene una propuesta también lo puede incorporar sin dejar de lado la propuesta de la anterior Jefa de OCI, de acuerdo a lo requerido por la Gerencia Regional de Control de Loreto, en el plazo señalado. Que quede claro que si el Sr. Presidente tiene otras dos propuestas y reemplaza las dos propuestas que he alcanzado, no tengo ningún problema.

En ese sentido, de acuerdo a lo manifestado por los miembros de la Comisión Organizadora para que adopten el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por UNANIMIDAD:

REMITIR A LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LORETO LA TERNA DE PROFESIONALES PARA ENCARGAR LA JEFATURA DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS, EN LA CUAL SE DEBERA ENVIAR LA PROPUESTA DE LA ANTERIOR JEFA DE OCI, KRYSTAL COLCHADO CHEVEZ, Y DE CONSIDERARLO EL SR. PRESIDENTE LA PROPUESTA DE PAMELA DURAN CABALLERO Y ALEX SAAVEDRA DEZAR, EN EL PLAZO ESTABLECIDO POR DICHA DEPENDENCIA, DE ACUERDO AL OFICIO N° 00046-2026-CG/GRLO.

Sin otro punto que tratar, el Presidente encargado de la Comisión Organizadora de la UNAAA dio por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las 9:16 am. del mismo día, con la dispensa de la lectura del Acta y autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
.....
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
.....
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
.....
DR. ITALO WILF ALFONSO PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
.....
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL